

UOC N° 1772 /25
Asunción, 10 de octubre de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: DNCP Observación SBEN 82/25 Id 470157

Me dirijo a usted en el marco del llamado a **Subasta a la Baja Electrónica Nacional PAC N° 82/2025 “Adquisición de sistema de control de acceso para el Palacio de Justicia de Asunción – Ad Referendum” - ID N° 470.157** y en relación a las **observaciones formuladas** por el técnico verificador que manifiesta lo siguiente:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Informe de evaluación ilegible


Verificados los documentos remitidos a través del SICP. Se observa que el informe de evaluación remitido es ilegible. Se solicita ser remitido nuevamente el mencionado documento de manera legible.

Comentario

En el anexo del informe de evaluación se observan documentos ilegibles. Pag. 10 y 23.

En este sentido, se comunica que el Informe de Evaluación de Ofertas - ICEO N° 68/25 (24/09/25) y sus anexos (Informe Documental, Informe Técnico e Informe Financiero) se verifican que fueron remitidos de forma completa, es decir, no constituye hoja ilegible como manifiesta la observación, en ese sentido comentamos que todas las páginas están numeradas por lo que al seguir la numeración se puede verificar que están completos los documentos, se aclara que a lo sumo las páginas en blanco son el dorso de un documento. Lo que sucedió fue que al sellar enérgicamente la página del documento, la tinta del sello traspasó al dorso del papel, generando una apariencia o imagen al dorso, cuando en realidad, es una página en blanco (dorso de página). No obstante, **se vuelve a remitir la documentación solicitada**. Recordamos que en estas fechas se encuentran muy próximos los vencimientos para el cierre de procesos de contratación, por lo que cada dilación al llamado hace postergar los tiempos, y de esa manera dificulta innecesariamente que la convocante pueda obtener el correspondiente Código de Contratación (CC) y cumplir con el Calendario de Llamados de la institución para cumplir con los compromisos y las necesidades de los ámbitos solicitantes.

Sin otro particular, me despido atentamente,



Lic. Derlis F. Silva A.
Jefe
Dpto. de Programación - UOC